

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

23286 REAL DECRETO 2166/1998, de 6 de octubre, por el que se nombra Magistrado del Tribunal Constitucional a don Pablo Manuel Cachón Villar.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 159 de la Constitución y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y a propuesta del Consejo General del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Magistrado del Tribunal Constitucional a don Pablo Manuel Cachón Villar.

Dado en Madrid a 6 de octubre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

23287 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de nueva creación, en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, de la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de nueva creación, en los Juz-

gados de lo Contencioso-Administrativo, de la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 28 de agosto de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de septiembre siguiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en anexo se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente.

Los Secretarios nombrados a estas plazas de nueva creación tomarán posesión de su cargo el día 15 de diciembre de 1998, fecha dispuesta para su entrada en funcionamiento por la Orden de 27 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29), cesando en sus actuales destinos con la antelación suficiente pero no antes de los veinte días naturales de la fecha citada si se trasladan de distinta localidad y tres días naturales si el traslado es en la misma población.

Se excluye del presente concurso a don Carlos Jesús Artal Faulo, por no pertenecer a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo concedido
Germán Seijas Vázquez. Zoilo Francisco Benítez Martínez. Eduardo Soriano Navarro. José Larrosa Amante. M. ^a Teresa Auxiliadora González Romo. Eduardo Cadenas Coronado. M. ^a del Carmen Paloma Tuñón Lázaro.	Juzgado de lo Social núm. 3 de Ourense. Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciudad Real. Juzgado de 1. ^a Inst. e Instr. núm. 1 de Badajoz. Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Murcia. Juzgado de lo Social de Ávila.	Número 1 de Ourense. Número 1 de Ciudad Real. Número 1 de Badajoz. Número 1 de Murcia. Número 1 de Salamanca.
José Luis Santos Hevia.	Secc. 3. ^a de la Audiencia Provincial de Cádiz. Juzgado de 1. ^a Inst. núm. 18 de Sevilla.	Número 1 de Cádiz. Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 2, con sede en Madrid.
	Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, sede en S. C. de Tenerife.	Número 1 de Oviedo.